

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 17 Abril 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.888

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El Gobierno considera que no son bastante fundadas las reclamaciones que se han formulado contra la exactitud de las listas para las elecciones municipales; pero ha presentado un proyecto aplazando estas elecciones que, con arreglo á las disposiciones vigentes, debían verificarse en Mayo, hasta Diciembre. Si el Ministerio llega á estimar fundadas las reclamaciones, no hay renovación de Municipios lo menos en dos años. Desde luego, la solución favorece á los concejales de oficio: algunos de ellos se hubieran retirado, ó los hubieran hecho retirar en Mayo, y ahora permanecerán en sus puestos hasta Diciembre. En siete meses pueden hacer mucho, por supuesto, para ellos.

Los funcionarios encargados de las operaciones del censo y de la formación de las listas, quedan culpados de negligencia ó de malicia desde la presentación del proyecto, porque es evidente que éste no se hubiera presentado si dichos funcionarios hubiesen cumplido con su deber. Pues la ley de aplazamiento de las elecciones mantiene las disposiciones que regían respecto de las atribuciones y deberes de los mismos empleados. Se les confía y encarga la rectificación, en la hipótesis de que sabrán observar sus obligaciones. Es una hipótesis algo atrevida sobre todo estando tales funcionarios bajo la dependencia inmediata de los Municipios, y dado el celo escaso y la no siempre demostrada rectitud de los encargados de revisar é inspeccionar los trabajos de los aludidos funcionarios. El ministro de la Gobernación no lo espera todo de los empleados; cree que el cuerpo electoral hará uso de sus derechos. Mejor hubiera sido designar personas determinadas, de todos los partidos, para que fuesen una garantía de las operaciones de la rectificación.

Si el proyecto es ley, deben los partidos organizar por distritos y hasta por barrios la inspección; y si así no se hace, las listas, poco más ó menos, serán tan deficientes como las actuales. Lo que importa ante todo es que el Gobierno convenza al país de que su propósito es legal, para lo cual debe activar todo lo posible la aprobación de este proyecto. Ya que se ha presentado, y es la única solución que acepta el Gobierno, se ha de procurar el mayor provecho. Para ello, ningún partido puede comenzar sus tareas hasta tanto que no se obtenga la seguridad del aplazamiento. Esta seguridad ahora no existe; el mismo proyecto admite la posibilidad de que las elecciones tengan que verificarse en su época ordinaria; y si esto sucediere, y bien podría suceder por sorpresa, bueno sería que los partidos fueran pensando las resoluciones que tendrían que adoptar. Porque, sin tiempo para los trabajos electorales, y con las listas amañadas, y con la falange de electores municipales sacados de las alcantarillas, consumos y cuerpo de barrenderos, la lucha sería inútil y más que elección, comedia vendría á resultar.

En el preámbulo del proyecto se recono-

ce la razón de las censuras que se han dirigido en esta cuestión al Gobierno. Propone el aplazamiento porque se ha reclamado contra las listas. Pero, ¿cuándo se ha reclamado? Hace ya muchos meses; las reclamaciones de ahora son repetición de otras ya lejanas y desatendidas constantemente. Si al empezar las denuncias de la prensa el Gobierno hubiera ordenado una rectificación escrupulosa ó hubiese presentado al Congreso un proyecto para que se practicara con toda clase de garantías para el cuerpo electoral, á estas horas el trabajo estaría realizado y no habría necesidad de proponer ningún aplazamiento, que supone, naturalmente, infracciones legales.

Y véase cómo en España se hacen las cosas. Viene á reconocer el Gobierno que esas infracciones legales existen, y que son tan numerosas que se hace preciso un aplazamiento de las elecciones en toda España. ¿Y la responsabilidad de los funcionarios que han cometido las infracciones? Léjos de exigírsela el Gobierno, pide á las Cortes que les respete la facultad de incurrir en otras faltas, encomendándoles, como hemos dicho, lo que la ley encomienda á los que cumplen sus deberes; pero no á los que de ellos se separan.

EL LUXEMBURGO

Nadie ignora que por la muerte, desgraciadamente próxima, del Rey de Holanda, Guillermo III, va á cambiar de dueño el Gran Ducado de Luxemburgo. ¿Va á surgir una vez más la cuestión del Luxemburgo, espectro tantas veces evocado, y que parece compartir con la legendaria cuestión de Oriente, el privilegio de trastornar á cada instante las diplomacias europeas?

No: por fortuna los derechos sobre el Luxemburgo, del anciano monarca moribundo, van á pasar con la mayor tranquilidad, según todo lo hace esperar, á uno de sus parientes, el duque de Nassau Walram, que los trasmirá á su vez á su hijo, y así sucesivamente. Este, por lo menos, es el deseo de los 200.000 habitantes de aquel rincón de la tierra.

Y mucha razón tienen los buenos luxemburgueses para no desear nada más; colocados por su debilidad al abrigo de las ambiciones y de las disputas que perturbau tan profundamente á las grandes naciones; exentos de cargas de todas clases que sobre ellas pesan; sin ser soldados, sin ser apenas contribuyentes, realizan el ideal de un pueblo libre verdaderamente dichoso.

A la enumeración de todas estas ventajas, podría añadirse, la que encierra una frase célebre: «Los luxemburgueses no tienen historia.»

Nada, efectivamente, menos conocido que la historia de aquel país; por lo cual, no carece de interés explicar hoy de qué manera el Luxemburgo, que pertenece regularmente al Rey de Holanda, no pasará como esta á poder de la heredera directa del anciano monarca, la joven princesa Guillermina. No es muy complicada la explicación ni felizmente hay que remontarse al diluvio para buscarla.

Cuando en 1815, después de la caída del imperio de Napoleón I. se reunían las naciones europeas en el Congreso de Viena, para arreglar sus respectivas posesiones, soñaba ya Prusia, como sigue hoy soñándolo, en anexionarse el Luxemburgo; pero varios plenipotenciarios, y principalmente entre ellos el príncipe de Taylleraud, se opusieron á dicha anexión con todas sus fuerzas.

Triunfaron, y el Luxemburgo fué declarado país neutro. Sin embargo, en cambio de grandes propiedades personales que el Rey de Holanda, Guillermo de Orange-Nassau, tenía en el reino de Prusia, y que cedió á los prusianos, se atribuyó á este Monarca el gran ducado de Luxemburgo.

Guillermo y sus sucesores añadieron, pues, á su título de Reyes de Holanda, el de grandes duques de Luxemburgo; recibieron y reciben en este concepto una lista civil de doscientos mil francos; tienen para representarles á distancia á la cabeza del Gobierno luxemburgués, un ministro de Estado que tiene que ser luxemburgués, y bajo su tutela aparente conserva el gran ducado sus instituciones propias, que son, lo hemos dicho, como ninguna paternales.

Pero los Reyes de Holanda pertenecen á la familia de los príncipes de Nassau, la cual se subdivide actualmente en tres ramas: los Orange, los Walram y los Othon. Por un convenio, que remonta á 1736, llamado pacto de familia y sancionado después solemnemente en distintas ocasiones, los Nassau deben cederse siempre sus propiedades personales de varón á varón. El Rey Guillermo III, jefe de la rama Orange-Nassau, va á morir sin hijo varón, y cede, como es consiguiente, el Luxemburgo al jefe de la segunda rama de su casa, Adolfo de Nassau.

Proclamada la incapacidad del Rey por las Cámaras holandesas. Adolfo de Nassau es «de plano» regente del gran ducado.

Este ha tomado posesión de la regencia en medio de generales muestras de regocijo.

Por los detalles de la ceremonia que telegrafian desde Berlín algunos corresponsales, se sabe que el duque de Nassau salió el 11 del gran palacio ducal á las tres de la tarde, seguido de brillante comitiva, y se dirigió á la Cámara de Representantes para prestar juramento de fidelidad á la Constitución y á las leyes.

Las tropas formaban dos vallas en las calles conteniendo á la muchedumbre, que era inmensa.

El regente fué recibido á las puertas de la Cámara por una diputación de ésta, á cuya cabeza iba el vicepresidente de la Asamblea.

Al llegar al salón de sesiones, fué recibido con vivas.

Se colocó el duque de pie delante del trono, y así permaneció todo el tiempo que duró la ceremonia.

Esta dió comienzo adelantándose el presidente de la Cámara, quien después de pronunciar una breve alocución, dictó al regente la fórmula de juramento.

Este juró con voz viva y firme

A continuación el ministro de Estado entregó al duque de Nassau el discurso de la Corona.

El nuevo Regente lo leyó con ademán firme, al par que con aire despreocupado.

En este discurso, el regente dá las gracias al pueblo por su adhesión al Rey, que, por desgracia, se encuentra incapacitado hoy, y añade:

«Espero que todos prestarán su concurso para gobernar pacíficamente al encaminarlo por las vías de la prosperidad. Por mi parte, seré siempre fiel á la Constitución y á las leyes del país; leyes que han hecho su felicidad y labrado su progreso (Aplausos.) Desde hoy soy luxemburgués (Bravos). Mi único deseo es contribuir á la prosperidad de la patria, mantener sus instituciones y confirmar su autonomía (Bravos). Así cumpliré mi principal deber y seré fiel al alma de los Nassau (Bravos).»

Al finalizar el discurso, nutridos aplausos y entusiastas aclamaciones resonaron en la Cámara, sobre todo cuando el duque invocó la antigua divisa de las casas de Orange y de Nassau «Ye maintiendrai».

La Comitiva regresó al palacio ducal en la misma forma, y el público tributó al regente las mismas cariñosas demostraciones que ha su salida.

Puede considerarse unánime la buena impresión que ha producido al pueblo el acto de la jura.

MUERTE DE MR. CHEVREUL

El telégrafo ha anunciado la muerte ocurrida en la noche del lunes último, del ilustre químico francés, Mr. Chevreul, nacido en el año 1786, cuyo centenario recordarán nuestros lectores se celebró hace dos años con esplendidez en París tomando parte en las fiestas todas las clases de la sociedad francesa.

Desde tres días antes se había apoderado un gran abatimiento del ilustre centenario, que se hallaba aun muy vigoroso en estos últimos tiempos. El miércoles, aprovechando un rayo de sol salió á emprender su paseo acostumbrado hacia el campo de Marte, al cual hasta mediados de Febrero no había dejado de ir ni un solo día en que la temperatura lo permitiera.

Con grandes precauciones se tendió el anciano en el carruaje, acompañándole uno de sus parientes que desde hace algún tiempo no le abandonaba casi nunca.

Durante el trayecto, Mr. Chevreul mostróse silencioso y abalido; pero al notar que la torre Eiffel estaba terminada, cuando se le dijo que la bandera tricolor flotaba en ella, su rostro se animó y sus labios se abrieron para pronunciar estas palabras: «¡Bellísimo, bellissimo!»

Al anochecer Mr. Chevreul comió muy poco, y después entró en su cuarto, del que no debía volver á salir, pasando la noche en calma.

El día siguiente Mr. Chevreul probó aun de esforzarse para abandonar la cama; y durante todo el día permaneció tendido en un sillón, cerca de la ventana que da

sobre el laberinto del Jardín de Plantas, en donde el anciano habitaba hacia muchos años la misma casa que había servido de morada al gran Linneo.

M. Chevreul llamó una ó dos veces á su hijo Enrique que la muerte le había ya arrebatado, y á su sirvienta Dionisia.

A contar desde este momento, las fuerzas del anciano fueron debilitándose notablemente.

El domingo, por la mañana, Mr. Chevreul no pudo tomar alimento alguno ni abandonar la cama, quedando sumido en un estado de postración que desde la noche del lunes hacía sentir la próxima catástrofe. La respiración era débil, casi imperceptible; á las once pareció que Mr. Chevreul murmuraba los nombres de Enrique, su hijo, y Dionisia, su sirvienta.

Esto fué todo. Al sonar las doce y media, el ilustre profesor había dejado de existir, pudiendo decirse que ha muerto sin enfermedad, sin agonía, como una luz que vacila y que se extingue por falta de aceite.

El Gobierno presentará un proyecto de ley para tributar á Mr. Chevreul funerales á cargo de la nación.

De «La Union Mercantil», de Málaga:

«¿HASTA CUANDO?»

La situación de muchos labradores de Málaga y pueblos de esta provincia es insostenible.

Cada día urge más crear Bancos Agrícolas.

Es una necesidad tan apremiante, tan perentoria, tan urgente, que estaría justificado que se celebrasen numerosas manifestaciones, no solo en Málaga, sino en todas partes.

Baste decir que cada día luchan los labradores para encontrar dinero al 10 por 100.

Exigen primeras hipotecas de fincas que valgan en aprecio corriente diez veces más de la cantidad que se pide á préstamo.

De este modo pueden suponer los lectores lo que estará ocurriendo.

Creíamos que la Liga Agraria convocaría un Congreso Agrícola en Madrid, á donde hubieran enviado representantes Málaga y todas las provincias.

Pero se ha dejado trascorrir el tiempo, y hoy la situación ha llegado á ser angustiosa.»

Del Estranjero

ESTADOS UNIDOS

Todas las referencias de Panamá coinciden en señalar una horrible miseria entre los negros que trabajaban en las obras del canal.

El Cónsul inglés hace repartir raciones de pan á los negros, pero resulta deficiente el servicio.

Se teme que, «sitiados» por el hambre, promueban graves conflictos.

—Pasan de 40 buques los naufragados en las costas de Virginia.

—La pequeña ciudad de Smithfield (Carolina del Sur), ha sido destruida por un incendio, no quedando casi ningún edificio en pie.

—Una sangrienta colisión ha tenido lugar entre los partidarios de dos boxeadores, durante una lucha.

Han resultado varios heridos.

ITALIA

Mr. Kennedy, secretario de la embajada inglesa en Roma, demuestra en una memoria dirigida al «Foreign-Office» que el

déficit italiano á fin de año corriente ascenderá á 455 millones de francos, y que no se calma la situación con reducir en 75 millones los gastos anuales.

Mr. Kennedy termina diciendo que la crisis italiana es intensa, y que la miseria y el malestar crecen amenazándolo todo.

—Se ha publicado en Florencia un folleto, atribuido á un obispo.

El objeto de tal trabajo es decidir al Papa á una conciliación sin reserva con el gobierno italiano, aceptando los hechos consumados.

El folleto ha causado gran sensación, y se dice que el obispo de Brescia ha escrito á Leon XIII para saber su opinión.

Leon XIII ha contestado enérgicamente que no puede aceptar hechos realizados por la violencia, y contrarios á todas las reglas de la moral y de la justicia.

Añade Leon XIII que el poder temporal ha sido vencido, no por la voluntad del pueblo, sino por la audacia de perversas sectas.

En el mundo católico han causado el mejor efecto las frases enérgicas del Sumo Pontífice.

—Las noticias de Massaouah refieren, que antes de morir Negus, ha designado para sucederle á su nieto Degiaco-Maugascia.

Ras-Alula hace grandes esfuerzos para reunir las huestes dispersas en el Beghermeder.

—Se esperan con impaciencia noticias y detalles de esta región.

FRANCIA

La Comisión parlamentaria de las Aduanas de la Indo-China, ha acordado suprimir los derechos impuestos sobre las mercancías de origen asiático que no tienen similares en Francia, tales como los huevos, «nidos», «conservas», pimienta, canela, maderas de construcción, bambú, cacharrería y «faiences» chinas, the superior, etc., etc.

Asimismo se han elevado los derechos sobre los azúcares chinos, que pagarán 5 francos por 100 kilos.

Se suprimen los derechos de importación del arroz.

—El ministro de Industria y Comercio, autorizado por un decreto, saca á subasta el 25 de mayo por 15 años, la explotación de un servicio entre Francia y la costa occidental de Africa.

Comprende seis viajes por año, con el siguiente itinerario: Marsella, Orán, Dakar, Cabo, Palmas hasta Loango.

El recorrido total es de 4,900 millas.

Las salidas serán de Marsella y del Havre, y la subvención será de 400,000 y 300,000 francos.

—Los obreros se han reunido en la Bolsa del trabajo, como unos dos mil.

Se han pronunciado violentos discursos, patrocinando la idea de hacer prisioneros á los que trabajen, y resistir á las bayonetas.

La asamblea ha decidido suspender la distribución de recursos.

Se han disuelto al grito de: «Viva la huelga».

La ciudad de Marsella está ocupada militarmente tomándose grandes precauciones.

También en el Norte se nota cierta agitación entre los trabajadores.

—La suspensión de las sesiones hasta mayo ha producido buen efecto en la Bolsa, por la seguridad de que en este intervalo no se producirá crisis alguna, y se reaccionará el mercado en los valores de las sociedades mercantiles.

La baja del descuento al 2 por 100 en el Banco de Londres, ha causado cierta sensación favorable, creyendo que el Banco de París tendrá que seguir el ejemplo.

La marcha de los cambios continúa firme sobre todos los valores extranjeros.

La Bolsa de Viena lleva la bandera del alza; asegurándose estar próximo un empréstito austro húngaro, á oro, con objeto de retirar de la circulación los billetes del Banco Nacional, restableciendo el patron único de oro, como Alemania é Inglaterra.

—Son completamente inexactos los rumores de que se iban á entablar negociaciones para un tratado comercial franco-italiano.

Mr. Spuller ha declarado á Mr. Sali, de legado del Herault, que no hay nada pensado, y que durante las vacaciones de la Cámara no se establecerá ningún modusvivendi como se había asegurado.

—El ministro de Hacienda ha terminado y presentará pronto á la Mesa del Congreso un proyecto de prórroga en los privilegios de que goza el Banco de Francia y que espiran en 1897.

Mr. Rouvier ha entablado negociaciones con el Banco, á fin de que el Estado sea participe de las ganancias á partir de cierto tipo, ó si recibirá una subvención anual de aquella sociedad.

El privilegio, caso de concederse, será hasta 1927.

El proyecto tiene muchos impugnadores y se espera discusión reñida.

—Se ha corrido el rumor de que se había atentado contra la vida del czar de Rusia.

Se atribuye esto á una jugada á la baja de los banqueros alemanes contra la firmeza de los valores franceses.

INGLATERRA

El Banco de Londres ha fijado en 2 0/0 el tipo del descuento.

Según telegramas de Nueva York, parece que la Banca norteamericana se dispone á fijar el descuento en aquella plaza en 1 1/2 0/0.

—En el mundo de los negocios no ha influido para nada la actitud de Boulanger, creyéndose su salida de Francia como un signo de mayor solidez para las instituciones republicanas.

—Se asegura en Bolsa que la República argentina se hace bimetalista.

—No es cierto que haya dimitido el virey de Irlanda. La política de represión sigue produciendo funestos resultados y sucesos gravísimos. Los partidarios de Gladstone aumentan cada día.

—Ha llegado la Reina á su palacio de Wenders.

—Se desmiente en absoluto que exista en principio una alianza anglo-alemana para dominar á Europa en las cuestiones de Oriente. El emperador Guillermo no visitará á la Reina Victoria en Londres, sino en su residencia habitual.

—Se atribuye gran importancia á la próxima entrevista de Humberto y Guillermo de Prusia. Créese que puede en ella quedar completamente deshecha la triple alianza.

—Italia pierde mucho terreno en la opinión diplomática europea, á causa de sus desastres financieros.

—Ha sido ejecutado Tomás Allen, asesino del propietario del hotel Cloucester, de Swansea.

Antes de ocurrir, Allen escribió á la viuda pidiendo perdón de su crimen.

—Todavía no se ha explicado la ciencia del fenómeno por cuya virtud quedó Lón-

dres completamente á oscuras el martes último, hasta el extremo de encenderse las luces de las tiendas y los faroles de los carruajes.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 17 DE ABRIL DE 1889

El correo de Madrid nos trae impresiones que no desagradarán á los contribuyentes. Las dificultades que surgían en el Consejo de ministros para reducir el presupuesto de gastos, y los rozamientos que se producían, especialmente entre los ministros de Hacienda y Guerra, van desapareciendo, y ya no se cree imposible llevar las economías hasta los veinticinco millones de pesetas.

El interés político cede siempre en nosotros al interés del país, y nos felicitaremos de que el gobierno del Sr. Sagasta logre satisfacer, aún cuando no sea por completo, la aspiración de los contribuyentes, que no pueden soportar el enorme peso del presupuesto de gastos.

...

El proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral sigue ocupando la atención, lo mismo en los corrillos de las mesas de café, que en las Cámaras. El Sr. Montero Ríos ha contestado en el Congreso al señor Romero Robledo, explicando y defendiendo su conducta.

...

El proyecto de ley para que se rectifique el censo electoral en toda España, y que los nuevos ayuntamientos tomen posesión el día primero del año 90, ha sido muy comentado.

Lo importante es que la rectificación de las listas se haga bien, y que no sea el remedio que trata de ponerse peor que la enfermedad.

Con esto, con que prosperase la proposición Malado, y con que el cuerpo electoral nombrase consejeros honrados é inteligentes, se habría dado un gran paso en el camino de mejorar la administración de los pueblos.

Pero confiamos poco que suceda así.

...

El ministro de la Gobernación ha presentado al Congreso el proyecto de ley relativo al trabajo de los niños. En él se establece que no pueden dedicarse los menores de nueve años á los trabajos de las fábricas, fundiciones y talleres fabriles.

De nueve á trece años podrá utilizarse su trabajo durante cinco horas diarias, y durante ocho, desde los trece hasta los diez y ocho años, siempre que no sea más de cuatro horas consecutivas el mismo trabajo.

El proyecto determina las excepciones del trabajo subterráneo, limpieza de máquinas funcionando, y otros casos semejantes.

Los menores de diez y siete años no podrán hacer ejercicios de dislocación, equilibrios y otros peligrosos en los espectáculos públicos.

...

Han llegado noticias de Manila, que no están aún bien depuradas, y que, si no acusan sucesos de extraordinaria gravedad indican síntomas que deben tomarse en cuenta. Háblase de algunos asesinatos, á los que atribuyen unas versiones movilizadas, negándose lo contrario.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que en el hermoso y rico archipiélago que descubrió Magallanes, se hacen trabajos contra la dominación española. Esto se sa-

he por buenos conductos, y lo confirman las noticias que recibimos de aquel lejano país.

El presidente del Consejo de ministros ha protestado enérgicamente contra la idea de que España pueda correr peligro alguno en sus islas Filipinas: está bien la protesta; pero debe ir acompañada de sagaz vigilancia y exquisito tacto en la gobernación de aquella extensa y remota provincia

El aplazamiento de las elecciones municipales, contra la cual se revelaban algunos elementos de la mayoría, es ya un hecho.

A propósito de este proyecto, debemos recoger la siguiente observación, muy exacta, de un corresponsal:

«Se comprende la razón política que impulsa á las minorías de verdad á guardar silencio frente al proyecto. Este es un padrón de ignominia contra los ayuntamientos fusionistas, porque reconoce que han falsificado las listas electorales, y por lo tanto, que han faltado á la ley. ¿Quién extiende ese padrón de ignominia? El gobierno, los mismos liberales, los que así reconocen que se han cruzado de brazos frente á los escandalosos abusos é irregularidades de los municipios. Cuando de la demostración se ha encargado el gobierno, las oposiciones deben callar.»

El Senado francés está ejerciendo ya sus funciones judiciales contra Boulanger y los suyos. La mayoría parece dispuesta á condenar al exgeneral, y hasta se indica ahora que busca cómplices entre los bonapartistas y los monárquicos. Por ese camino de las violencias no se conjurarán los peligros que amenazan á la república francesa.

Gacetilla

En los días de mañana y pasado los Cuerpos é Institutos de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional á media asta en todos los edificios militares, desde las diez de la mañana.

Las tropas que tomarán las armas desde la espresada hora, hasta el toque de Gloria el Sábado Santo, las mantendrán á la fune-ral y las bandas de cornetas usarán la sordina.

Los Sres. Jefes y Oficiales de los Cuerpos é Institutos de la guarnición, francos de servicio, se reunirán mañana á la una de la tarde en el palacio del Gobierno Militar para acompañar al Excmo. Sr. General Gobernador á visitar los Sagrarios.

El Regimiento Infantería de Mindanao visitará por compañías los Sagrarios en las Iglesias de la Concepción, Carmen, Santa María, Concepcionistas y San Francisco, saliendo del Cuartel, la primera compañía, á las dos de la tarde y siguiendo las demás con intervalo de un cuarto de hora.

Una compañía del Regimiento Infantería de Mindanao, con la escuadra de gastadores, banda y música del mismo, se hallará en la Plaza de la Constitución á las ocho menos cuarto de la noche del Viernes Santo, para acompañar la procesion del Santo Entierro, que saldrá de la Parroquia de Santa María.

La fuerza disponible de la Guardia Civil abrirá la marcha de la procesion.

El Sábado Santo al toque de Gloria la batería de salvas de la fortaleza de Isabel II hará las que corresponden por ordenanza.

En la tarde de ayer llegaron á esta ciudad algunos seminaristas que cursan en el

Conciliar de Ciudadela, con objeto de pasar las fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion en compañía de sus familias.

Siguiendo la antigua costumbre, y como sucede en los días que proceden á las grandes festividades, las confiterías de esta ciudad ostentan en sus escaparates rica y amena variedad de dulces, y en particular los que son propios de estos días, los exquisitos caramelos de diferente esencia color y forma. Envueltos éstos en elegante papel se ofrecen, escitando el deseo de los aficionados á lo dulce, no solamente por la calidad, si que tambien por la delicadeza con que se ven expuestos en numerosos paquetes, lujosamente adornados con vistosas flores y bonitos cromos, propios para regalos.

Han comenzado á circular en Málaga monedas falsas de una peseta, con el cuño de 1862 y el busto de Isabel II.

Se distinguen de las legítimas en que el busto está bastante borroso y el cordoncillo es muy imperfecto

Consejos de «La Higiene» para este mes: «Verdadero primer mes de primavera, el mes de Abril es peligrosísimo por los cambios bruscos de la temperatura, la fuerza del sol y la frescura de los vientos, casi siempre tumultuosos.

Para evitar los catarros, anginas y exacerbaciones de las enfermedades crónicas, sobre todo de pecho y reumáticas, es preciso gran prudencia en el cambio de ropas, no aligerando todavía las interiores; moderar la cantidad de los alimentos y hacer que su calidad no sea en exceso suculenta; á muchas personas les serán útiles los purgantes y algunos refrescos.

Después de un ejercicio activo, al entrar en las casas, que en los días muy despejados suelen estar más frías que el ambiente de la calle, aumentar en lugar de disminuir el abrigo, hasta nivelarse con el temple de las habitaciones.»

Como verán nuestros lectores, por la circular que les repartimos en el presente número, se ha constituido en Mahon, una «Sociedad Comanditaria», con un capital de cien mil pesetas, que se dedicará, con arreglo á lo estipulado en la escritura de su fundación, al desempeño de toda clase de comisiones referentes á quintas y á negocios civiles y administrativos, administraciones judiciales y particulares, redenciones y constituciones de censo, colocación de capitales, etc., etc., viniendo á llenar por este medio un vacío que desde hace tiempo se dejaba sentir en Menorca.

Pero lo que en nuestro concepto ha de merecer principalmente el aplauso del público, es la idea que la expresada Sociedad anuncia, de fundar una Asociación que facilite, por medio del ahorro y del auxilio recíproco de los afiliados, la redención á metálico de los que sean destinados al Ejército activo en el año de su reemplazo, punto sobre el cual llamamos desde luego muy particularmente la atención de nuestros lectores, sin perjuicio de ocuparnos de nuevo en el mismo, al conocer los Estatutos por los que ha de regirse la Asociación expresada.

La Sala de lo criminal de la Excmo. Audiencia del territorio, ha declarado que era de la competencia del juzgado municipal de esta ciudad, el conocimiento de la causa instruida con motivo de la muerte de dos

perros, en aguas de la Albufera de este distrito.

Nuestro director ha recibido el encargo, que cumplirá gustoso, de comprar un cordero con destino al Asilo de Huérfanas de esta ciudad. Que el Señor premie al generoso donante.

Siguiendo la piadosa costumbre de los años anteriores, en la tarde de mañana habrá mesas petitorias en las iglesias de esta ciudad, con el laudable objeto de implorar la caridad pública para los pobres que socorre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Según noticias telegráficas ha sido nombrado médico segundo del Lazareto súbico de este puerto el facultativo D. Ramon Menendez Roson, que en otras ocasiones habia desempeñado análogo destino en dicho establecimiento. El espresado Sr. Menendez reemplaza D. José Guerrero y Avila declarado á su instancia escedente del cuerpo de Sanidad Militar.

El Cabo de la Guardia Civil de Alayor ha detenido y puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido, á un vendedor ambulante, turco de nacionalidad, por haber hurtado unos pantalones en dicho pueblo, y una sábana en el de Mercadal.

En el día de hoy la plaza de la pescadería de esta ciudad se ha visto abundantemente surtida de pescado, que se ha vendido á precios sumamente altos y verdaderamente extraordinarios en nuestro mercado; pues según se nos ha dicho las clases superiores han alcanzado el que en otros tiempos hubiéramos llamado fabuloso de cinco pesetas la libra carnicera, ó sea un kilogramo y doscientos gramos.

Hoy á las doce ha tenido lugar la visita reglamentaria de Cárceles, la cual ha practicado el Sr. Juez de Instrucción de este Partido, en unión del Sr. Fiscal municipal, escribano señor Allés y una comisión del Ayuntamiento. En dicho establecimiento existen seis presos con causa pendiente y cuatro sufriendo condena.

Con destino á Palma, han sido embarcados en el vapor-correo «Nuevo Mahónés», 1.600 kilos carbon para el consumo de la máquina, 70 id. jabon perfeccionado, pipería vacía, 2 barriles vino y 1 caja calzado.

Además se han embarcado 15 cabezas ganado vacuno, 146 lanar, y 13 cerda

Por efecto sin duda de las variaciones atmosféricas que hemos experimentado durante todo el día de hoy, la línea telegráfica funciona con alguna irregularidad.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se facultó en Enero de 1876 á la dirección de beneficencia y Sanidad para autorizar las traslaciones de cadáveres ó de sus restos de una á otra provincia.

La rápida tramitación que reclama, en la mayoría de los casos este servicio, ha aconsejado al ministro actual de la Gobernación á conceder á los gobernadores civiles la autorización indicada con sujeción á algunas reglas que ha publicado la «Gaceta.»

Las instancias para las traslaciones deberán ir firmadas por el más cercano pariente del difunto, ó por persona por aquél autorizada.

La traslación de cadáveres no embalsamados no podrá nunca ser autorizada.

A la solicitud para la traslación ha de acompañar, expedida por el subdelegado de medicina, la certificación de embalsamamiento.

No se concederán traslaciones de cadáveres, ó de sus restos, cuando la inhumación se pretenda hacer fuera de los cementerios destinados al servicio público, y en ningún caso los cadáveres ya inhumados antes de haber trascurrido dos años desde su inhumación.

La autorización para trasladar cadáveres ó sus restos á las provincias de Ultramar ó al extranjero, así como las que se soliciten para el traslado desde estos puntos á las provincias del reino, serán concedidas por el ministerio de la Gobernación

Seccion Poética

MIÉRCOLES SANTO

¡Hija de Sion! ya llega; ¿ves? ya llega: Viene de Edom, de Bosra: ¡cuál fulgura Tinta en grana su hermosa vestidura, Que la aura leve al revolver de-plegal!

Sus enemigos al pavor entrega Con mirarlos no más: en hermosa pura No hay quien le iguale; de su frente pura Brota un raudal de luz, que al ángel ciega.

En su furor, como en lagar premente, Concolca á los ímpios con su ira, Y los deshace como polvo inmundado.

Inclina, hija del cielo, tu alma frente; Ese es tu Salvador: póstrate y mira; Va con su sangre á redimir el mundo.

J. J. Cervino.

Noticias militares

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahónés» son los siguientes:

D. Cristóbal Gelabert; Petra Vaquer; cinco individuos de marina; Juan Salom; Antonio Leon y esposa; José Leon y esposa; Francisco Palmero; Miguel Roselló, Miguel Forteza; Jaime Sancho; Benito Campos; Pedro Gelabert, y dos soldados. —Total 20.

El vapor «Bellver» que conduce la peregrinación á Tierra Santa, según telegrama del día once por la tarde, se hallaba fondeado en San Juan de Acre, recibiendo un cargamento de trigo.

Acaba de salir del South-West India Dock de Lóndres con destino á Melbourne el buque de vela más grande del mundo. El «Liverpool» que es el buque del cual se trata, ha sido construido de acero todo su casco, puentes y compartimientos estancos. Su eslora es de 101'50 metros, 14'47 su manga y 8'08 de puntal, siendo su capacidad de 5.000 toneladas. Sus cuatro palos machos y vergas mayores son de acero y de madera los masteleros y demás vergas. Su velamen lo forman 20 velas cuadradas y 11 latinas, teniendo una superficie total de 7.500 metros cuadrados. La tripulación está compuesta de 50 hombres, al mando del capitán Thomás Calder. El cargamento que conduce este buque es en cantidad el mayor que se conoce hasta el día. La casa constructora del «Liverpool» está terminando actualmente por cuenta de la casa Bordes de Burdeos otro buque también de vela que se llamará «Dunkerque» que le aventajará aun en tonelaje.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 17.—3 carneros, 32 kilos, Binilleuti Nou; 2 id., 20, huerto de Biniay, y 2 id., 21, Bintaufa de Juan.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 16.—8 n.

El proyecto de ley aplazando las elecciones municipales ha sido aprobado sin dificultad en la Alta Cámara.

Ha sido igualmente aprobado el proyecto de ley concediendo á los Ayuntamientos que adeudan al Estado, una próroga en el plazo designado para satisfacer sus débitos.

Madrid 16.—11'30 n.

Un vapor de la línea Enghels ha sido encontrado en alta mar, abandonado, con la proa hundida y algunos otros desperfectos; dicho vapor se dirigia á New-York, conduciendo 600 pasajeros y 54 tripulantes, que se cree se habrán puesto á salvo antes de abandonar el buque.

Salvado de trigo tierno

Se vende en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 13 al precio de quince y media pesetas los 100 kilos.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los CIGARRILLOS INDEOS DE GRIMAULT y C.^a.

Tan luego un objeto, una inversión ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España el VINO y el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C.^a recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues el público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre de GRIMAULT y C.^a impreso en filigrana en la pasta del papel.

COTIZACIONES

Barcelona 16.—4^{to} t.

4 por ciento Interior.	76'35
4 por ciento Exterior.	78'60
4 por ciento amortizable.	89'37
B. H. de Cuba id.	105'37
B. H. Colonial.	60'50
F. C. de Barna a Francia nuevas	65'25
Id. del Norte de España.	88'00
Orenses.	17'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	64'25
Id. Norte.	76'75
F. C. de Medina a O. y Vigo.	37'00
Id. Almansa.	71'12
Obligaciones Transatlánticas.	85'25
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs. paga el alcista.
Exterior	00 rs. paga

Madrid 16

4 p. Interior.	76'05
4 p. amortizable.	89'35
Bills. Hipots. de Cuba.	105'10

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Aniceto Papa y mártir la beata y María Ana de Jesus Virgen.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María

Mañana Jueves Santo, en la parroquia de Sta. María a las 9 y media Horas y la misa mayor a cuarteto, del Maestro Don Benito Andreu Pbro., sermon por el Reverendo D. Matias Nuza, comunión, procesion y colocacion de la Sagrada Hostia en el hermoso Monumento, luego vísperas. Por la tarde Oficio de Tinieblas a las 3 y media con las Lamentaciones de costumbre y Miserere á voces. Por la noche el gran Miserere con sermon en el intermedio que dirá el mismo Sr. Nuza Presbítero.—Viernes Santo, á las 6 sermon de Pasion por dicho Sr. Nuza Pbro., á las 9 Horas y Oficio divino con solemne canto de la Pasion segun S. Juan; Adoracion del Lignum Crucis, ejecutándose la célebre partitura del citado Pbro. Sr. Andreu, procesion y vísperas. Por la tarde Maytines con toda majestad. A las 8 de la noche saldrá la gran procesion del entierro ó sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo.—Sábado Santo, á las 8, todo el sauto Oficio del día, que consiste en las bendiciones de fuego incienso, cirio y pila bautismal, después Misa de Gloria y vísperas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen. Mañana á las 10 misa mayor á tres voces con acompañamiento de órgano, después rezo de vísperas. Por la tarde á las 3 y

media solemnes maytines, vulgo Fás. A las 8 de la noche sermon por el Rdo. D. Narciso Panedas.—Viernes Santo. A las 6 de la mañana predicará de Pasion el Reverendo D. Eduardo Turmo, Pbro. A las 9 y media Oficio propio del día con canto solemne de la Pasion, por los Sres. Alzina, Turmo y Nuza, Pbro. Por la tarde á las 2 y media se dará principio al devoto ejercicio de las Siete Palabras pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, predicando el Lic. Rdo. Sr. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., ejerutándose por el cuarteto la célebre música de Haydin.—Sábado Santo á las 7 Oficio del día.

Parroquia de S. Francisco de Asis, Jueves Santo, misa solemne á las 10, comunión, procesion, depositando Jesús Sacramentado en el nuevo Monumento. Por la tarde solemne Oficio de Tinieblas con Lamentaciones y Miserere á voces; por la noche meditacion.—Viernes Santo á las 6 sermon de Pasion por el propio Sr. Ecónomo, á las 9 Oficio divino y canto de la Pasion: por la tarde solemnes Maytines y después la procesion del Entierro por el interior de la iglesia y sermon de la Soledad de María Santísima.—Sábado Santo, divinos Oficios á las 8.

En las Concepcionistas, Jueves Santo, á las 9 misa solemne, comunión y procesion, después todos los Oficios srgados. Por la noche á las 8 santo ejercicio de las Siete Palabras de Jesucristo en la Cruz, y á las 11 la Hora Santa. Viérnes tambien Oficio y canto de la Pasion á las 8. Sábado á las 7 Bendicion, misa y vísperas.

En la Concepcion, tambien habrá misa solemne Jueves á las 9, y Viérnes á las 8 Oficio rezado.

En las iglesias de S. José, Sta. Eulalia, S. Antonio Abad, Sta. Margarita y Asilo de Huérfanas se espondrá á la veracion la imágen de Nuestro Señor Jesucristo, practicándose por la tarde piadosos ejercicios.

Santo de mañana

Jués Santo S. Eleuterio obispo y mr. y san. Andres Hibernon.

Movimiento del Puerto

Despachados el 17

Para Palma vapor «Nuevo-Mahónés» Cap. D. Francisco Cardona con 19 trips, efectos y la correspondencia.

Para Andraitx laud Sto. Tomás patron Pedro Alemany con 7 trips, trigo y efectos.

ANUNCIOS

Alcaldía de Villa-Carlos

El día 21 del actual á las diez de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la segunda Subasta del arriendo de la casita carniceria número 2, en la cual se admitirán pujas que cubran el 5 por 100 sobre la cantidad de setenta y seis pesetas por que ha sido rematada por todo el año económico de 1889-90, repitiéndose la Subasta de la casita número 1, para la cual no se ha presentado licitador alguno.

Villa-Carlos 15 de Abril 1889.—José Vila.

Casino Isleño

Se suplica á los Sres. Sócios que esten adeudando mas de un trimestre se sirvan pasar por la consergería del mismo á satisfacer las cantidades que estuviesen en descubierto, en la inteligencia que de no verificarlo la junta se verá obligada á obrar con arreglo á lo que previene el Artículo 32 del Reglamento vigente.

Mahon 15 Abril 1889. P. O. de la J.—El Secretario, Pedro Riudavets.

SE

vende por un precio arreglado un carreton casi nuevo. Informarán en esta imprenta.

LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida
PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Ojón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador

Sr. D. Siñón Ferrer y Ribas.

Esta So ciedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D. Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

CONFETERIA

EL AGUILA DE ORO



Se están confeccionando en la mencionada confiteria aromatisados con las ricas esencias de Anis, Albaricoque, Café, Coñac, Fresa, Limón, Pera, Plátano, Rosa, Ron, Menta, Manzana, Vainilla, Frutas y los tan renombrados.

CAMELOS DE LOS ALPES

precedentes de la acreditada chocolatería de Matias López de Madrid. Chocolate Osteojéneo del Dr. Subirá de Barcelona. Cera labrada de todas dimensiones. Aranját de superior calidad, y mil otros objetos que sería prolijo enumerar.

PLAZA DEL PRINCIPE 9

AL PUBLICO

El Sr. Zacarías Solá, natural de Roma, antiguo Oficial de la Armada de Su Santidad el Papa Pio IX, hace público que dora, platea, nikela, platina y repara cuantos objetos se le presenten referente al culto católico y de casas particulares á unos precios sumamente módicos.

DIRIGIRSE: CALLE DEL CÁRMEN NÚMERO 57

Bueno y barato

En la tienda de comestibles del Sr. Gil, Plaza del Carmen núm. 4, se hallan á la venta entre otros muchos géneros

Sardinas saladas de 1.^a calidad á 30 céntimos de peseta la docena.

Idem id. de 2.^a á 20 céntimos id.

Bacalao Noruego de 1.^a á 38 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Garbanzos á 23 céntimos id. id.

Garbanzos remojados á 20 id. id.

4 P.^a DEL CARMEN N.^o 4

AL PUBLICO

Juan Lucena, cortador de la casa Auri-gemma, de Barcelona, establecido en el antiguo comercio de Riera, calle Nueva n.^o 30 confecciona camisas y calzoncillos de todas clases y precios, todo por encargo. En el mismo se necesitan oficiales.

VEDADO

Queda en absoluto prohibido el cazar en el predio «Son Ermita» del término de Ferrerías, quedando sujetos á las penas marcadas por la Ley, todas aquellas personas que sean detenidas cazando, por el guardia jurado Antonio Roig y Pou.

Para Alquilar

Desde 1.^o de Octubre próximo estará para alquilar, la casa de la calle Nueva número 5; y desde hoy la de la misma calle núm. 7. Para informes en la del núm. 3, Sombrerería.

VICENTE CASELLA

espone al público que acaba de llegar de Barcelona con un surtido de marmol y alabastro labrado, los cuales los vende á un precio módico.

PLAZA DE LA PESCADERIA N.^o 31.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.